



DECRETO ALCALDICIO N° 601 /

APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.

REQUINOA, 19 de Febrero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 009 de fecha 12.01.2016, mediante la cual se aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS y la I. Municipalidad de Requinoa.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito con fecha 31.12.2015, para la ejecución del Programa Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS y la I. Municipalidad de Requinoa. Por un monto de \$ 6.513.128.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARTA A. VILLARREAL SACARABELLO
ALCALDE (S)

MAVS//MBQ/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
DIDECO (2)
Archivo Convenios (1)
Archivo